



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310501120180067601
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	ADELAIDA SORZANO GONZALEZ
DEMANDADO	COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	30/04/2021
DECISION	CONFIRMAR LA SENTENCIA, SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA.
MAGISTRADO PONENTE	DRA. ALEJANDRA MARÍA HENAO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/100> por un (1) día hábil, hoy 13/05/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 13/05/2021 a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310501320180059101
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	MARIA LOURDES REINA FRANCO
DEMANDADO	COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	30/04/2021
DECISION	CONFIRMAR LA SENTENCIA, SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA.
MAGISTRADO PONENTE	DRA. ALEJANDRA MARÍA HENAO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/100> por un (1) día hábil, hoy 13/05/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 13/05/2021 a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310500820190056201
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	MARTHA CECILIA VALDES CRUZ
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTROS
FECHA DE SENTENCIA	30/04/2021
DECISION	CONFIRMAR LA SENTENCIA DE
ORIGEN, SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA.	
MAGISTRADO PONENTE	DRA. ALEJANDRA MARÍA HENAO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/100> por un (1) día hábil, hoy 13/05/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 13/05/2021 a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310502320190056701
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE Y OTROS	SANDRA MARCELA ROJAS ECHEVERRY
DEMANDADO	COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	30/04/2021
DECISION	MODIFICAR EL NUMERAL CUARTO DE LA SENTENCIA, CONFIRMAR EN LO DEMAS LA SENTENCIA, COSTAS EN ESTA INSTANCIA A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA.
MAGISTRADO PONENTE	DRA. ALEJANDRA MARÍA HENAO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/100> por un (1) día hábil, hoy 13/05/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 13/05/2021 a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310503020180057401
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	LUCY MYRIAM RODRIGUEZ AGUIRRE
DEMANDADO	UGPP Y NOHEMY RIOS DE RODRIGUEZ
FECHA DE SENTENCIA	30/04/2021
DECISION	CONFIRMAR LA SENTENCIA DE
ORIGEN, COSTAS EN ESTA INSTANCIA A CARGO DE LA PARTE ACTORA.	
MAGISTRADO PONENTE	DRA. ALEJANDRA MARÍA HENAO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/100> por un (1) día hábil, hoy 13/05/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 13/05/2021 a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310503220170074801
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	CRISTINA MANCERA TRUJILLO
DEMANDADO	COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	30/04/2021
DECISION	CONFIRMAR LA SENTENCIA DE
ORIGEN, COSTAS EN ESTA INSTANCIA A CARGO DE LA PARTE	
ACTORA.	
MAGISTRADO PONENTE	DRA. ALEJANDRA MARÍA HENAO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/100> por un (1) día hábil, hoy 13/05/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 13/05/2021 a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310501320190056001
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	MARTHA LEONOR MALDONADO
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTROS
FECHA DE SENTENCIA	30/04/2021
DECISION	CONFIRMAR LA SENTENCIA DE
ORIGEN, SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA.	
MAGISTRADO PONENTE	DRA. ALEJANDRA MARÍA HENAO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/100> por un (1) día hábil, hoy 13/05/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 13/05/2021 a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310503020190034401
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	NUBIA INES VACA RUIZ
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTROS
FECHA DE SENTENCIA	30/04/2021
DECISION	MODIFICAR EL NUMERAL PRIMERO DE LA SENTENCIA, CONFIRMAR EN LO DEMÁS LA SENTENCIA, SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA.
MAGISTRADO PONENTE	DRA. ALEJANDRA MARÍA HENAO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/100> por un (1) día hábil, hoy 13/05/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 13/05/2021 a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	110013105000820180048301
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	KEMMER AUGUSTO MENDEZ PARDO
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTROS
FECHA DE SENTENCIA	30/04/2021
DECISION	CONFIRMAR LA SENTENCIA, SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA.
MAGISTRADO PONENTE	DRA. ALEJANDRA MARÍA HENAO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/100> por un (1) día hábil, hoy 13/05/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 13/05/2021 a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310501520190039501
TIPO DE RECURSO	APELACION AUTO
DEMANDANTE	OSCAR MAURICIO VALERO ALVARAO
DEMANDADO	COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	30/04/2021
DECISION	CONFIRMAR LA PROVIDENCIA, SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA.
MAGISTRADO PONENTE	DRA. ALEJANDRA MARÍA HENAO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/100> por un (1) día hábil, hoy 13/05/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 13/05/2021 a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310503120190053901
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	HUMBERTO PIMELTEL PIMENTEL
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTRO
FECHA DE SENTENCIA	30/04/2021
DECISION	MODIFICAR EL NUMERAL PRIMERO DE LA SENTENCIA, CONFIRMAR EN LO DEMÁS, SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA.
MAGISTRADO PONENTE	DRA. ALEJANDRA MARÍA HENAO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/100> por un (1) día hábil, hoy 13/05/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 13/05/2021 a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310500620180024201
TIPO DE RECURSO	ORDINARIO CONSULTA
DEMANDANTE	JAIME MATEUS BRAVO
DEMANDADO	COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	30/04/2021
DECISION	REVOCAR LA SENTENCIA
CONSULTADA, EN SU LUGAR CONDENAR A COLPENSIONES,	
DECLARAR NO PROBADAS LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR	
LA DEMANDADA, SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA.	
MAGISTRADO PONENTE	DRA. ALEJANDRA MARÍA HENAO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/100> por un (1) día hábil, hoy 13/05/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 13/05/2021 a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310501220180065801
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	JAVIER CATALINO GUETTE MARTINEZ
DEMANDADO	DRUMMOND LTDA COLOMBIA
FECHA DE SENTENCIA	30/04/2021
DECISION	CONFIRMAR LA SENTENCIA DE ORIGEN, COSTAS EN ESTA INSTANCIA A CARGO DE LA PARTE ACTORA.
MAGISTRADO PONENTE	DRA. ALEJANDRA MARÍA HENAO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/100> por un (1) día hábil, hoy 13/05/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 13/05/2021 a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310500920130034001
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	OLGA YANETH ROBLES MARTIN
DEMANDADO	SEGURIDAD SINÁI LTDA
FECHA DE SENTENCIA	30/04/2021
DECISION	CONFIRMAR LA SENTENCIA, COSTAS EN ESTA INSTANCIA A CARGO DE LA PARTE ACTORA.
MAGISTRADO PONENTE	DRA. ALEJANDRA MARÍA HENAO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/100> por un (1) día hábil, hoy 13/05/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 13/05/2021 a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310501020180059301
TIPO DE RECURSO	ORDINARIO CONSULTA
DEMANDANTE	DANIEL FERNANDO DELGADO DAZA
DEMANDADO	OUTSOURCING SERVICIOS INFORMATIVOS SA
FECHA DE SENTENCIA	30/04/2021
DECISION	CONFIRMAR LA SENTENCIA DE ORIGEN Y FECHA, SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA.
MAGISTRADO PONENTE	DRA. ALEJANDRA MARÍA HENAO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/100> por un (1) día hábil, hoy 13/05/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 13/05/2021 a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310500420190021801
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	JOSUE RICARDO SACHICA
LEGUIZAMON	
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTROS
FECHA DE SENTENCIA	30/04/2021
DECISION	CONFIRMAR LA PROVIDENCIA
APELADA Y CONSULTADA, SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA.	
MAGISTRADO PONENTE	DRA. ALEJANDRA MARÍA HENAO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/100> por un (1) día hábil, hoy 13/05/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 13/05/2021 a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	1100131050282018050901
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	LUZ YOLANDA MORALES MARTIN
DEMANDADO	COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	30/04/2021
DECISION	MODIFICAR EL NUMERAL PRIMERO DE LA PARTE RESOLUTIVA, SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA.
MAGISTRADO PONENTE	DRA. ALEJANDRA MARÍA HENAO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/100> por un (1) día hábil, hoy 13/05/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 13/05/2021 a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310502820190032701
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	MERCEDES BERNAL DE POVEDA
DEMANDADO	COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	30/04/2021
DECISION	MODIFICAR EL NUMERAL PRIMERO DE LA PARTE RESOLUTIVA, SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA.
MAGISTRADO PONENTE	DRA. ALEJANDRA MARÍA HENAO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/100> por un (1) día hábil, hoy 13/05/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 13/05/2021 a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310502820190014901
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	NELLY CARRANZA HERNANDEZ
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTRO
FECHA DE SENTENCIA	30/04/2021
DECISION	MODIFICAR EL NUMERAL PRIMERO DE LA PARTE RESOLUTIVA, SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA.
MAGISTRADO PONENTE	DRA. ALEJANDRA MARÍA HENAO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/100> por un (1) día hábil, hoy 13/05/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 13/05/2021 a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310501320190016002
IPO DE RECURSO	ORDINARIO CONSULTA
DEMANDANTE	RAUL VARGAS PUENTES
DEMANDADO	COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	30/04/2021
DECISION	MODIFICAR LA SENTENCIA
CONSULTADA, EN SU LUGAR SE NIEGAN LAS PRETENSIONES INCOADAS, SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA.	
MAGISTRADO PONENTE	DRA. ALEJANDRA MARÍA HENAO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/100> por un (1) día hábil, hoy 13/05/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 13/05/2021 a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310503520180006301-02
TIPO DE RECURSO	FUERO AUTO
DEMANDANTE	RAFAEL CARBONELL BLANCO
DEMANDADO	EMGESA S.A. ESP
FECHA DE SENTENCIA	30/04/2021
DECISION	CONFIRMAR LA PROVIDENCIA, SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA.
MAGISTRADO PONENTE	DRA. ALEJANDRA MARÍA HENAO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/100> por un (1) día hábil, hoy 13/05/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 13/05/2021 a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310501820170079401
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	LUISA PAULINA ANGELA IRIARTE
LOBOGUERRERO	
DEMANDADO	COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	30/04/2021
DECISION	CONFIRMAR LA PROVIDENCIA
APELADA Y CONSULTADA, SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA.	
MAGISTRADO PONENTE	DRA. ALEJANDRA MARÍA HENAO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/100> por un (1) día hábil, hoy 13/05/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 13/05/2021 a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310500620190004501
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	JESUS ALDEMAR OSUNA RAMIREZ
DEMANDADO	COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	30/04/2021
DECISION	CONFIRMAR LA SENTENCIA
CONSULTADA POR LAS RAZONES EXPUESTAS, SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA.	
MAGISTRADO PONENTE	DRA. ALEJANDRA MARÍA HENAO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/100> por un (1) día hábil, hoy 13/05/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 13/05/2021 a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310502020190015001
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	ADALBERTO ARAUJO PADILLA
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTROS
FECHA DE SENTENCIA	30/04/2021
DECISION	CONFIRMAR LA SENTENCIA DE ORIGEN Y FECHA, SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA.
MAGISTRADO PONENTE	DRA. ALEJANDRA MARÍA HENAO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/100> por un (1) día hábil, hoy 13/05/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 13/05/2021 a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310500220180063901
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	JAIRO ALBERTO SANTOYO RENDON
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTROS
FECHA DE SENTENCIA	30/04/2021
DECISION	MODIFICAR EL NUMERAL PRIMERO DE LA SENTENCIA, MODIFICAR PARCIALMENTE EL NUMERAL SEGUNDO DE LA SENTENCIA, CONFIRMAR EN LO DEMAS, SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA.
MAGISTRADO PONENTE	DRA. ALEJANDRA MARÍA HENAO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/100> por un (1) día hábil, hoy 13/05/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 13/05/2021 a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310500020190071402
TIPO DE RECURSO	SUMARIO APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	INSTITUTO NACIONAL DE
CANCEROLOGIA - ESE	
DEMANDADO	SALUDVIDA S.A. EPS
FECHA DE SENTENCIA	30/04/2021
DECISION	CONFIRMAR POR LAS RAZONES
EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA, SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA.	
MAGISTRADO PONENTE	DRA. ALEJANDRA MARÍA HENAO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/100> por un (1) día hábil, hoy 13/05/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 13/05/2021 a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310501720150101101
TIPO DE RECURSO	ORDINARIO CONSULTA
DEMANDANTE	CARLOS VICENTE MONTAÑO PINILLA
DEMANDADO	COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	30/04/2021
DECISION	CONFIRMAR LA PROVIDENCIA CONSULTADA, SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA.
MAGISTRADO PONENTE	DRA. ALEJANDRA MARÍA HENAO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/100> por un (1) día hábil, hoy 13/05/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 13/05/2021 a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310503820190008101
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	JOSE NESTOR ACOSTA
DEMANDADO	UGPP
FECHA DE SENTENCIA	30/04/2021
DECISION	CONFIRMAR LA SENTENCIA DE ORIGEN
Y FECHA, COSTAS EN ESTA INSTANCIA A CARGO DE LA PARTE ACTORA.	

MAGISTRADO PONENTE DRA. ALEJANDRA MARÍA HENAO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/100> por un (1) día hábil, hoy 13/05/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 13/05/2021 a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310500420180069401
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	HERNANDO MANUEL SALAS
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTRO
FECHA DE SENTENCIA	30/04/2021
DECISION	CONFIRMAR LA PROVIDENCIA
APELADA Y CONSULTADA, SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA.	
MAGISTRADO PONENTE	DRA. ALEJANDRA MARÍA HENAO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/100> por un (1) día hábil, hoy 13/05/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 13/05/2021 a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310502520180054601
TIPO DE RECURSO	ORDINARIO CONSULTA
DEMANDANTE	GLADYS PAEZ DE BARRERA
DEMANDADO	COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	30/04/2021
DECISION	CONFIRMAR LA SENTENCIA
CONSULTADA, SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA.	
MAGISTRADO PONENTE	DRA. ALEJANDRA MARÍA HENAO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/100> por un (1) día hábil, hoy 13/05/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 13/05/2021 a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	1100131050322019007201
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	ABIGAIL SALGADO MATEUS
DEMANDADO	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ EAAB - ESP
FECHA DE SENTENCIA	30/04/2021
DECISION	REVOCAR LA SENTENCIA, SE ABSUELVE A LA EMPRESA DEMANDADA Y A HECTOR LUIS PEZ DE LAS PRETENSIONES INCOADAS, COSTAS EN AMBAS INSTANCIAS A CARGO DE LA PARTE ACTORA.
MAGISTRADO PONENTE	DRA. ALEJANDRA MARÍA HENAO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/100> por un (1) día hábil, hoy 13/05/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 13/05/2021 a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310503220190012401
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	CLARA LUCIA AMAYA MONJE
DEMANDADO	COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	30/04/2021
DECISION	CONFIRMAR LA SENTENCIA DE ORIGEN
Y FECHA, COSTAS EN ESTA INSTANCIA A CARGO DE COLFONDOS.	
MAGISTRADO PONENTE	DRA. ALEJANDRA MARÍA HENAO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/100> por un (1) día hábil, hoy 13/05/2021 , a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 13/05/2021 a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	110013105021201900589
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	CARLOS ENRIQUE ANGEL MARTINEZ
DEMANDADO	COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	30/04/2021
DECISION	CONFIRMAR LA PROVIDENCIA
APELADA Y CONSULTADA, SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA.	
MAGISTRADO PONENTE	DRA. ALEJANDRA MARÍA HENAO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/100> por un (1) día hábil, hoy 13/05/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 13/05/2021 a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310501220190036501
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	MARIA LILIA MORENO DE LEON
DEMANDADO	FONCEP Y OTRO
FECHA DE SENTENCIA	30/04/2021
DECISION	REVOCAR LA SENTENCIA, EN SU LUGAR
CONDENAR A FONCEP,	DECLARAR NO PROBADAS LAS
EXCEPCIONES INCOADAS POR LA DEMANDADA,	COSTAS EN
AMBAS INSTANCIAS A CARGO DE LAS DEMANDADAS.	
MAGISTRADO PONENTE	DRA. ALEJANDRA MARÍA HENAO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/100> por un (1) día hábil, hoy 13/05/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 13/05/2021 a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310503020150097102
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	ADELA ASTRID MONROY OMAÑA
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTRA
FECHA DE SENTENCIA	30/04/2021
DECISION	MODIFICAR EL NUMERAL PRIMERO DE LA SENTENCIA EN EL SENTIDO QUE UNICAMENTE SE DECLARA LA INEFICACIA DEL TRASLADO, CONFIRMAR EN LO DEMAS, SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA.
MAGISTRADO PONENTE	DRA. ALEJANDRA MARÍA HENAO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/100> por un (1) día hábil, hoy 13/05/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 13/05/2021 a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	1100131050212016051201
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	ANDRES FELIPE RAMIREZ BOTERO
DEMANDADO	FONDO NACIONAL DEL AHORRO Y OTRO
FECHA DE SENTENCIA	30/04/2021
DECISION	CONFIRMAR LA SENTENCIA, SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA.
MAGISTRADO PONENTE	DRA. ALEJANDRA MARÍA HENAO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/100> por un (1) día hábil, hoy 13/05/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 13/05/2021 a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310502020180037901
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	ARMANDO PADILLA ROMERO
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTRO
FECHA DE SENTENCIA	1105/2021
DECISION	ADICIONAR LA PARTE RESOLUTIVA DE LA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA.
MAGISTRADO PONENTE	DRA. ALEJANDRA MARÍA HENAO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/100> por un (1) día hábil, hoy 13/05/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 13/05/2021 a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA